



Las pruebas de acceso a la USAL para los mayores de 25 y 45 años serán presenciales

Se celebrarán el 12 de marzo en el Edificio FES del Campus Unamuno y las calificaciones se publicarán cuatro días después

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Las pruebas de acceso a los estudios universitarios para las personas mayores de 25 y 45 años en la USAL durante el año 2020 se vieron alteradas en sus fechas y plazos por culpa de la pandemia y las restricciones

que implicó el estado de alarma promulgado por el Gobierno en marzo de la pasada anualidad. Tras el tortuoso proceso vivido en 2020, la institución académica está afrontando con normalidad la actual convocatoria.

Las pruebas ya tienen calendario, aunque la Universidad se ha apresurado a puntualizar que con motivo de la pandemia provocada por la covid-19 y ante las medidas que las autoridades sanitarias puedan tomar en un futuro, el cumplimiento de esta convocatoria, así como los plazos de examen y realización de las en-

trevistas, en su caso, quedarán supeditadas a posibles cambios.

En el caso de las pruebas destinadas a las personas mayores de 25 años que aspiran a ingresar en la Universidad, las pruebas tendrán lugar el próximo 12 de marzo de manera presencial en el Aula Francisco Tomás y Valiente del Edificio FES en el Campus Miguel de Unamuno y las calificaciones se publicarán en la página web de las USAL cuatro días después, contemplándose un posterior periodo para la revisión de las calificaciones y el visionado de los exámenes realizados.

En relación a las pruebas de acceso a los estudios universitarios para los mayores de 45 años, los ejercicios cuentan con el mismo calendario, es decir, se realizarán el 12 de marzo y el día 16 del mismo mes se publicarán las notas. Los ejercicios también se efectuarán de forma presencial y en el mismo escenario.

Requisitos

Podrán presentarse a la prueba para mayores de 25 años las personas que cumplan o hayan cumplido 25 años de edad en 2021 y que no posean ninguna titulación

académica que dé acceso a la universidad por otras vías. El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la universidad o universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Además, podrán presentarse a la prueba para mayores de 45 años las personas que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, y que cumplan o hayan cumplido 45 años en 2021.

En ambos casos, las pruebas se realizarán de forma simultánea en las cuatro universidades públicas de la Comunidad, como son Salamanca, Valladolid, León y Burgos.